



*Poder Judicial de la Nación*  
*Consejo de la Magistratura*

Administración General

RESOLUCIÓN N° 3378/98

Expediente n° 13=32388/98

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que conforme las distintas resoluciones del Tribunal, resulta indispensable solicitar autorización previa para la realización de comisiones de servicio, con la salvedad de las impostergables por razones funcionales o jurisdiccionales. Así, procede acceder las aquí solicitadas por los agentes Rodolfo Luis Marcelo Corrado, Juan José Servin y Adrián Lucio Miranda, conforme el informe de fs. 10- del 19 al 30 de octubre de 1998 - autorizándose a la Dirección de Administración Financiera a abonar nueve (9) medios día de viatico y nueve (9) pasajes vía terrestre - La Plata - Buenos Aires - ida y vuelta - en transporte público de pasajeros, al Señor Prosecretario Jefe Rodolfo Luis Marcelo Corrado, y diez (10) medios días de viáticos y diez (10) pasajes vía terrestre en transporte público de pasajeros ida y vuelta - La Plata - Buenos Aires- al Señor Escribiente Juan José Servin y al Señor Oficial Mayor Adrián Lucio Miranda .

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, a sus efectos.

NICOLAS / LFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION